

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS SUBDIRECCIÓN DE DISOLUCIÓN



RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-17-

0001909

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0004165 del 17 de julio del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de marzo del 2014, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía GITZYCORP S.A.;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Ab. Xavier Eduardo del Pezo Tomalá, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

"El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica." (PRIMERO Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Ab. Carla Cristal Vargas Zevallos, para el cargo de Líquidador de la compañía GITZYCORP S.A. "EN LIQUIDACIÓN", quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonai 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Ompañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

- 9 JUN 2017

AB LUIGI DE ANGELIS SORIANO SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador. DECLARO BAJO JURAMENTO que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y ME OBLIGO en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros.".- Guayaquil, a

- 9 JUN 2017

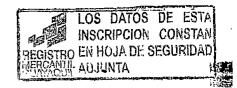
Ab. Carla Cristal Vargas Zevallos

C.C. No. 092306581-7 (código dactilar E4433V3422)

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)

Teléfonos: (04) 3728500 www.supercias.gob.ec

KCQ/Exp. 100617



100

1.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:25.714 FECHA DE REPERTORIO:13/jun/2017 HORA DE REPERTORIO:15:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Junio del dos mil diecisiete queda inscrita la presente Resolución Nº SCVS-INC-DNASD-SD-17-0001909; dictada el 9 de junio del 2017, por el Subdirector(a) de Disolución, AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía GITZYCORP S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de CARLA CRISTAL VARGAS ZEVALLOS; de fojas 25:242 a 25:244, Registro de Nombramientos número 6.841.

Ab. César Woya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

DOCUMENTACION Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

0 4 JUL 2017

RECIBIDO

Horai 12170 TUNN